**1.- Lista De Asistencia.- Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez.-** buenos días compañeros Regidores. Vamos a dar inicio a esta quinta reunión de la comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Por lo que me voy a permitir nombrar lista de asistencia para la declaración del quórum legal. Regidora, Paula Celina Lomelí Presente, Martha Susana Rodríguez Mejía, Regidor, Andrés González Palomera Presente, Regidor, Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado Presente, Regidor, Dr. José Francisco Peña, su servidor Eduardo Manuel Martínez Martínez presente,Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las diez horas con cinco minutos del día veintinueve 29 de Febrero 2016 dos mil dieciséis, en virtud de contarse con la asistencia de cuatro rgidores de sesis integrantes de la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

**2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, Regidor Eduardo Manuel Martinez,** Enseguida para regir esta sesión, propongo a Ustedes compañeros el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido en el orden del día. Como punto **número uno**, tenemos la lista de asistencia y en su caso aprobación del quórum legal; como punto **número dos** aprobación de la orden del día; como punto **número tres**, lectura y en su caso aprobación del acta anterior; como punto **número cuatro,** Estudio, debate y en su caso dictamen de diversas iniciativas que fueron remitidas, **número cinco**, Asunto Generales; como punto **número seis**, cierre de la Sesión. Por lo anterior, pregunto si alguno de ustedes tiene alguna observación que hacer respecto a dicha propuesta. De no haberla, solicito en votación económica levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día, gracias, aprobado el orden del dia por mayoría de votos. Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los siguientes términos. Uno Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal dos Aprobación del Orden del día, tres Lectura y en su caso aprobación del acta anterior, cuatro Estudio, debate y en su caso dictamen de diversas iniciativas, cinco Asuntos Generales, seis Cierre de la Sesión.

**3.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior. Regidor Eduardo Manuel Martínez**: Como punto número tres, tenemos la Lectura y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 25 veinticinco de Enero del 2016 dos mil dieciséis, que fue remitida para su lectura con anterioridad. Por lo que propongo a los compañeros Regidores si se aprueba que el acta anterior no se le de lectura? Bien, aprobado por mayoría simple que no se lea el acta anterior de fecha 25 veinticinco de Enero del 2016 dos mil dieciséis. Ahora bien solicito los compañeros Regidores que estén de acuerdo en aprobar el acta del dia 25 veinticinco de Enero del 2016 dos mil dieciséis, aprobado por mayoría simple la aprobación del acta de fecha 25 veinticinco de Enero del 2016 dos mil dieciséis. Siendo asi pasamos al punto número cuatro 4.

**4. Estudio, Debate y en su caso dictamen de diversas iniciativas. Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez,** de conformidad con el orden del día y de acuerdo a la lo que se les envió, en la pasada sesión de esta comisión que presido se abordó el tema de la iniciativa presentada el 24 veinticuatro de Noviembre del 2015 dos mil quince en sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento por el Regidor Dr. Juan José Cuevas García, en la cual se pretende reformar diversas fracciones del Artículo diez 10 y al Artículo trece 13 de la Ley del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco, de esta manera y de acuerdo a sus argumentos y consideraciones que manifestaron en la sesión pasada, así como también les pregunto compañeros si tienen alguna opinión al respecto y de no haberla someto a su consideración compañeros aprobar el dictamen aquí presente, ninguno, bien someto a su consideración el siguiente dictamen del acuerdo mencionado, a favor cuatro, cero en contra y cero abstención, bien se aprueba el presente dictamen. Como siguiente, compañeros Regidores de conformidad a las reuniones de trabajo pasadas con respecto a la iniciativa con numero de Acuerdo Edilicio cuatrocientos noventa y cinco dos mil quince 2015 presentada en sesión ordinaria del 05 cinco de Septiembre del 2015 dos mil quince, que tiene por objeto el que se apruebe adicionar y reformar diversos artículos al Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, para armonizarlo con la normatividad vigente, turnada a esta comisión edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, por lo que expongo compañeros Regidores el presente dictamen que les fue remitido en tiempo y forma para su análisis, así como les pregunto si tiene alguna observación o de lo contrario pasar a votarlo para su aprobación, bien no habiendo ninguna observación del presente dictamen solicito levanten la mano los que estén de acuerdo del presente dictamen, a favor cuatro, cero en contra y cero abstención.

**5.- ASUNTOS GENERALES.- Regidor Eduardo Manuel Martinez.-** como punto número cinco, tenemos el apartado correspondiente a asuntos generales. Por lo que si alguno de Ustedes compañeros tienen algún asunto general que tratar, pueden expresarlo en este momento. no? Bien.

**6.- CIERRE DE LA SESION.- Regidor Eduardo Manuel Martinez,**  como punto **número seis**, no habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales, siendo las diez horas con quince minutos del día 29 veintinueve de Febrero de 2016 dos mil dieciséis. Muchas gracias.-------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Regidor, C. Juan Gonzalo Guzmán Delgado****Colegiado** | **Dispensa****\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Regidora, C. Martha Susana Rodríguez Mejía****Colegiada** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Regidor C. Andrés González Palomera****Colegiado** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Regidora, C. Paula Celina Lomelí Ramírez****Colegiada** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Regidor Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez****Presidente de Comisión** |  |